



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

Código: DEP-POL-001

Versión: 06

Vigencia: 16-11-2023

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP es una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico, gestión de residuos y gestión ambiental, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sustentable en las regiones donde se ejecuten las actividades. Para el cumplimiento de su misión, realiza acciones estratégicas, misionales y de soporte, en el marco normativo vigente, los objetivos de desarrollo sostenible ODS a los que aporta la empresa, en concordancia con la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Directrices

En el marco de los objetivos estratégicos de Aguas de Bogotá S.A E.S.P. y de desarrollo sostenible ODS a los que aporta, la empresa se compromete con:

- Asignación de recursos financieros, físicos, técnicos y humanos para la implementación, mantenimiento, operación, revisión y seguimiento periódico orientados hacia la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.
- Cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables.
- Aporte a la reducción de las desigualdades.
- Velar por el trabajo decente y cumplimiento de derechos humanos.

• Calidad

- Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y los estándares empresariales, que aseguren las condiciones de oportunidad y calidad.
- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas, asegurando que sus expectativas sean cumplidas en cada interacción con la empresa.
- Monitorear las necesidades del mercado para actualizar el portafolio empresarial, atrayendo nuevos clientes y fidelizando a los existentes con productos y servicios que se ajusten a sus demandas.
- Aumentar la productividad de nuestros colaboradores, contribuyendo al mejoramiento integral de sus conocimientos y habilidades mediante programas de formación y entrenamiento que incrementen sus competencias laborales, lo que se traduce en niveles más altos de satisfacción de nuestros clientes y usuarios
- Mantener y fortalecer las relaciones con entidades distritales y de otros niveles (regionales, departamentales, nacionales e internacionales), colaborando en proyectos que contribuyan al desarrollo del territorio y posicionando a nuestra empresa como un socio articulador y ejecutor confiable.

• Seguridad y salud en el trabajo

- Identificar de manera continua los peligros con alcance al 100% de sus procesos, evaluando, valorando los riesgos y estableciendo controles que permitan entornos de trabajo seguros y saludables, con enfoque preventivo



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

Código: DEP-POL-001

Versión: 06

Vigencia: 16-11-2023

hacia la minimización del riesgo, incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

- Promover la participación y consulta bajo un enfoque de cultura de autocuidado, cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo en sus trabajadores directos, en misión, contratistas, subcontratistas.
- Propender condiciones de salud y bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los trabajadores.

• Gestión Social y Ambiental

- Potencializar a través del Plan de Gestión Social (PGS), las estrategias que permitan los acercamientos y buenas relaciones con las comunidades aledañas a los sitios de intervención, con el fin de informar acerca de las acciones que se realizan, buscando su participación, apropiación y control de estos espacios, logrando la mayor sostenibilidad en el tiempo de estas.
- Prevenir la contaminación y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental.
- Promover la conciencia ambiental entre empleados y partes interesadas.
- Aportar a la mejora en las condiciones ambientales de los sitios en donde se ejecutan los proyectos y el beneficio para sus comunidades.

Es responsabilidad de los trabajadores, contratistas y subcontratistas de la Empresa: conocer, difundir y participar activamente en el cumplimiento de esta política, en todos los procesos y actividades.

Esta última estará disponible para las partes interesadas de la Empresa, y será revisada anualmente, con el fin de verificar su pertinencia, cumplimiento, las necesidades de recursos y el mejoramiento continuo.

YANLÍCER PÉREZ HERNÁNDEZ

Gerente General

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Fecha de revisión: 09-07-2024

Fecha de actualización: 09-07-2024

Revisó: Margarita María Rivera Agudelo - Asesora de Gerencia General.

Juan Camilo Loaiza Ortiz - Gerente de Planeación y Estrategia.

Andrés Eduardo Manjarrés Salas - Director de Planeación.

Elaboró: Gina Teresa Gómez Malambo - Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Henry Marroquín Peñaloza - Profesional de Planeación.